



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0498 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se solicitó por el Sr. José Lagos Cosgrove, que se oficie a la autoridad competente a fin de que se remitan los antecedentes relacionados con las denuncias de corrupción de consejeros regionales, efectuadas con motivo de la ejecución del proyecto sobre compra de terrenos para la construcción del edificio de ONEMI (ex Gobierno Regional de Tarapacá), a fin de que se pueda contar con medios para desvirtuar las imputaciones realizadas en los medios de comunicación social.

Se deja constancia que la información requerida sobre la misma materia, por el Sr. Felipe Rojas Andrade, fue remitida y complementada por la autoridad requerida, fue ingresada a Secretaría de Consejo Regional e informada en cuenta escrita de correspondencia recibida y despachada, disponiéndose copia para los consejeros regionales interesados.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 26 de Octubre de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**